



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 059

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2020-00061	EJECUTIVO	JUVENAL CASALLAS CASALLAS	JOSÉ NEYID CHICUAZUQUE UMBARILA Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	29-AGO-2022	VER
2	2021-00292	DESPACHO COMISORIO	JUZG. PROMISCO VILLAPINZÓN/LUIS PARRA MARÍN	DEISY CAROLINA TRUJILLO CRUZ	RL	29-AGO-2022	RL
3	2021-00293	POSESORIO	MANUEL RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS	ANTONIO VARGAS RODRÍGUEZ Y OTRA	REQUIERE A LAS PARTES	29-AGO-2022	VER
4	2022-00187	RESTITUCIÓN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA JOHANNA PINZÓN CASTRO	RECHAZA DEMANDA	29-AGO-2022	VER
5	2022-00194	EJECUTIVO	SONIA CARMENZA MARTÍNEZ ROJAS	OLGA LUCÍA ACERO RICO Y OTRO	SEÑALA FECHA	29-AGO-2022	VER
6	2022-00196	PERTENENCIA	GONZALO NAVARRETE ROBAYO Y OTRO	HEREDEROS DE CENON NAVARRETE Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	29-AGO-2022	VER
7	2022-00230	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELSON PINZÓN PINZÓN Y OTRO	RL	29-AGO-2022	RL
8	2022-00242	PERTENENCIA	MARÍA ANGELITA FORERO CASTAÑEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUSTO PASTOR CABALLERO Y OTROS	ADMITE DEMANDA	29-AGO-2022	VER
9	2022-00266	DIVISORIO	MARÍA EMILCE BENAVIDES BENAVIDES	ARSENIO UMBARILA BRICEÑO	INADMITE DEMANDA	29-AGO-2022	VER
10	2022-00305	PERTENENCIA	LYDIA YANETH LARA ALFONSO	FLOR MARINA FORERO MARIN Y OTROS	INADMITE DEMANDA	29-AGO-2022	VER
11	2022-00306	PERTENENCIA	MARÍA DIOSELINA DEAZA INFANTE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO INFANTE Y OTROS	INADMITE DEMANDA	29-AGO-2022	VER

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 059

12	1998-00066	EJECUTIVO	CUPOCREDITO	GABINO DEAZA Y OTROS	REQUIERE SOLICITANTE	29-AGO-2022	VER
----	------------	-----------	-------------	----------------------	----------------------	-------------	---------------------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITE DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO